



## **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - FLAMINKANA 2019**

### **Datos del participante 1.**

Nombre Completo		
Fecha de Nacimiento	Edad	D.N.I.
Domicilio		C.Postal
Población		Provincia
Teléfono	E-mail	

### **Datos del participante 2 o representante (padre/madre/tutor) en su caso: AUTORIZACIÓN**

Nombre Completo	D.N.I.
-----------------	--------

Fecha y firma

### **Datos del participante 2.**

Nombre Completo		
Fecha de Nacimiento	Edad	D.N.I.
Domicilio		C.Postal
Población		Provincia
Teléfono	E-mail	

### **Datos del participante 2 o representante (padre/madre/tutor) en su caso: AUTORIZACIÓN**

Nombre Completo	D.N.I.
-----------------	--------

Fecha y firma

GIMKANA POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR  
**F**LAMINKANA  
SI BUSCAS, ENCONTRARÁS Y UN PREMIO GANARÁS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO  
PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
INSCRIPCIÓN EN GYMKANA**

El (solicitante/interesado/ciudadano) abajo firmante **DECLARA:**

**QUE HA SIDO INFORMADO** por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la **Hoja Informativa de Datos Personales** que figura en el reverso de este Consentimiento, de todos los extremos relativos a los datos personales solicitados para la inscripción en el evento FLAMINKANA, según requiere el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

**QUE**  **CONSIENTE**/  **NO CONSIENTE** que los datos personales aportados sean tratados en los términos descritos en la **Hoja Informativa de Datos Personales** que figura en el reverso de este documento. Este consentimiento **es necesario** para poder aceptar al usuario en la gymkana.

**QUE**  **CONSIENTE**/  **NO CONSIENTE** que los datos personales aportados puedan ser compartidos, de ser necesario, con los profesionales implicados en la gymkana. Este consentimiento **es necesario** para poder aceptar al participante en la gymkana..

**QUE**  **CONSIENTE**/  **NO CONSIENTE** que se pueda captar la imagen personal del participante en el desarrollo de la gymkana o en ceremonias de premios o clausura, sean estas imágenes de foto o de vídeo, y que éstas sean publicadas en la página web del Ayuntamiento y en sus páginas de redes sociales, y en publicaciones en prensa escrita, o expuestas en eventos, para dar conocimiento público de la actividad. Este consentimiento **NO es necesario** para la participación en la gymkana.

En San Pedro del Pinatar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

DNI.: \_\_\_\_\_

# GIMKANA POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR

# FLAMINKANA

SI BUSCAS, ENCONTRARÁS Y UN PREMIO GANARÁS

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **1. Desarrollo:**

- **Flaminkana 2019** es una gymkana organizada por las concejalías de Festejos, Juventud y Deportes que se celebrará el próximo Jueves 25 de julio. Consiste en una Búsqueda del Tesoro por todo nuestro municipio donde se descubrirán emplazamientos emblemáticos del mismo.
- El recorrido será por todo el municipio, **abierto al tráfico y estarán obligatorios todos los participantes a cumplir con la normativa vigente de circulación**, siendo su absoluta responsabilidad el cumplimiento de la misma.
- El objetivo del juego es localizar diferentes balizas por el municipio en el menor tiempo posible. Junto a cada baliza, existirá un FLAMENCO con premio económico, que el participante que lo encuentre, podrá canjearlo tras la finalización de la prueba.
- La elección del recorrido será tipo *rogaine*, es decir: libre (pudiéndose decidir libremente).
- La entrega de dorsales y documentación necesaria para realizar la prueba se celebrará el día del evento de 21,00 a 21,45 horas en la Plaza de la Constitución.
- Se establecerán **20 balizas** de búsqueda con valor en puntos para establecer una clasificación. Cada equipo irá registrando en su ficha electrónica las balizas encontradas y el tiempo empleado. Durante el tiempo establecido que dura la prueba cada participante podrá elegir libremente la ruta para llegar al máximo número de zonas posibles, eligiendo además si buscar o no el **Flamenco**.
- Cercana a cada baliza se esconderá un **Flamenco**. El equipo participante que lo localice deberá llevarlo consigo para canjearlo por su valor económico a la finalización de la prueba.
- El control de balizas y cronometraje se realizará mediante sistema Sportident, **sistema de cronometraje electrónico de la Federación de Orientación de la Región de Murcia**, que permitirá hacer un registro electrónico de los tiempos y los puntos paso para establecer una clasificación.
- La salida se realizará a las 22:00h, y el tiempo límite de la prueba es de 2 horas. Sobrepasar este límite de tiempo estará penalizado.

### **2. Participación:**

- La participación se establece por parejas, en categoría única, pudiendo participar los mayores de 16 años y menores acompañados de un adulto.

### **3. Inscripción:**

- Presentando este formulario completo en cualquiera de las concejalías de Festejos, Juventud o Deportes.
- Inscripción gratuita.
- Fecha máxima de inscripción hasta el miércoles 24 de julio 20:00 horas.

### **4. Premios:**

- **1x200 € / 1x100 € / 1x90€ / 1x80 € / 1x70 € / 1x60 € /1x50 € /1x40 € /1x30 € /1x25 € /1x20 € /1x15 € /1x10 € / 1x3 € / 1x2 € / 5x1 €**
- 150€ para el que obtenga mayor puntuación en el menor tiempo posible.
- 100€ a sortear entre todos los que finalicen antes de 2 horas con más de 10 balizas encontradas.

### **5. Varios:**

- La Organización se reserva el derecho a suspender dicha actividad en caso de que no se alcance el mínimo establecido para su realización, así como modificar el lugar, horario y días de realización.
- El cupo máximo de participantes será de 50 equipos (100 personas).
- La formalización del presente impreso implica la aceptación del procedimiento establecido para la inscripción y participación en la Flaminkana 2019.

# GIMKANA POPULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR

# FLAMINKANA

SI BUSCAS, ENCONTRARÁS Y UN PREMIO GANARÁS

## HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

*El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679, RGPD, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:*

**Responsable del Tratamiento de sus datos:**

*Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Plaza Luis Molina, 1, CP: 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia,  
Tel.: +34968180600 fax: +34968181180.*

**Delegado de Protección de Datos:**

*Miguel Angel Díaz Pintado, Plaza Luis Molina, 1, CP: 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia,  
Tel.: +34968180600 fax: +34968181180, e-mail: rslopd@sanpedrodelpinatar.es*

**Categoría de los datos solicitados al interesado:** *Los datos personales que se le piden son los necesarios para la inscripción en la gymkana, y están referidos a su identificación y otros datos necesarios para la participación.*

**Origen de los datos:** *El propio interesado*

**Fines del tratamiento:** *Inscripción y participación en la gymkana*

**Base Jurídica del Tratamiento:**

*Ley 7-1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local*

*Ley 39-2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP*

*Ley 40-2015 Régimen Jurídico del Sector Público*

**Licitud del Tratamiento:** *El interesado presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para los fines especificados mediante firma de su solicitud y del presente Consentimiento Informado*

**Destinatarios de los datos personales:**

*Servidores corporativos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar*

**Transferencia internacional de los datos:** *No*

**Plazos de conservación o supresión de los datos:** *Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención, si lo hubiere, al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico.*

**Ejercicio de Derechos:** *Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación y su cancelación. Tiene derecho a la limitación del tratamiento de sus datos a los fines especificados. Tiene derecho a la portabilidad de los datos personales tratados. Puede solicitar el ejercicio de los derechos citados dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, o bien un correo electrónico a la dirección de email indicada para el Delegado de Protección de Datos.*

**Retirada del consentimiento al tratamiento de sus datos:** *La retirada del consentimiento produciría la imposibilidad de gestionar su participación, por lo que dicha retirada de consentimiento produciría automáticamente la anulación de la misma.*

**Reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos:** *Usted tiene derecho a reclamar en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) si considera que no son atendidos sus derechos en lo relativo a la protección de sus datos personales.*